



Expediente: 2201/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MONTAÑES MARIA ANTONIETA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

9000000000 - montañes, maria antonieta-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2201/25



H108022660472

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MONTAÑES MARIA ANTONIETA s/ APREMIOS EXPTE 2201/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Ciudad de Concepción, 09 de abril de 2025.

Tener a la letrada FONTANA VERNI,CECILIA SOLEDAD por presentada, por constituido domicilio digital N° 27293912535, darle intervención de Ley a la presentante en el carácter invocado en virtud de la copia de poder que acompaña y que se agrega. Previo a todo trámite:

- A) Acompañe informe de Catastro y/o de Registro Inmobiliario.
- B) Existiendo discordancia entre el domicilio que se consigna en el escrito de demanda respecto del que figura en el título ejecutivo, aclare dicha circunstancia. Notifiquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.